



# Noticias de interés

## Noticias de interés



13 de marzo de 2013

### En este número:

- [Cooperación Al Desarrollo](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [I+D+I](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

#### **LA UNIÓN EUROPEA SIGUE BUSCANDO FÓRMULAS PARA COMBATIR LA DESNUTRICIÓN A ESCALA GLOBAL**

La Unión Europea ha formulado una nueva política para afrontar un grave problema que afecta a millones de personas alrededor del mundo, el hambre y la desnutrición. Los días 14 y 15 de marzo se presentará en Bruselas la nueva estrategia *"mejora de la situación de la nutrición infantil y maternal en ayuda exterior: marco estratégico para la Unión Europea"*, coincidiendo con la segunda cumbre del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN).

Esta nueva estrategia quiere disminuir el número de niños menores de cinco años que no reciben los nutrientes necesarios y ven afectado por ello su desarrollo físico y mental. Esta nueva política abordará los problemas de salud, las causas y consecuencias de su desnutrición, con especial atención a aquellos que viven en zonas rurales poco desarrolladas. Como elemento destacable, la estrategia requiere de una mayor colaboración con el

sector privado, cuyas actividades tienen una gran incidencia sobre el desarrollo.

Esta estrategia viene a complementar la política de seguridad alimentaria de la Unión Europea. El Comisario de Desarrollo, Andris Piebalgs, ha reiterado el compromiso de la Unión Europea de que aquí a 2025 se reduzca en 7 millones el número de niños que sufren carencias alimentarias. La Comisaria de Ayuda Humanitaria, Kristalina Georgieva, por su parte, sostuvo que para luchar contra este problema es clave que los actores de desarrollo y ayuda humanitaria estén alineados. Globalmente, es un paso más que la UE da para luchar contra el hambre mundial y la malnutrición que causan cada año miles de enfermedades y muertes, especialmente entre los más pequeños.

#### **EL BEI PONE EN MARCHA UN PROYECTO DE PLANTAS DE DESALINIZACIÓN EN GAZA**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha lanzado una oferta de licitación para un contrato de asistencia técnica por servicios. El proyecto consistirá en construir una planta desalinizadora en la Franja de Gaza.

La estimación inicial del contrato será de 4 millones de €, financiados con ayuda del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (ENPI) y el Mecanismo Euro-mediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP). El proyecto se denominará "desalinización de agua de mar, apoyo a la Autoridad Palestina del Agua (APA) para el abastecimiento de agua a Gaza". Tendrá una duración de un año durante el cual se brindará apoyo a la APA con la puesta en marcha de la ósmosis inversa en el tratamiento de agua de mar, es decir, la desalinización de agua de mar. La planta tendrá una capacidad

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

total de 55 millones de metros cúbicos. Gracias a esta instalación, 1,6 millones de ciudadanos del Sur del Mediterráneo sin recursos se beneficiarán del acceso al agua potable y gozarán de mejores condiciones de salubridad. Además, será un motor para la creación de empleo que contribuirá al desarrollo sostenible de esta región.

## **AGRICULTURA Y PESCA**

### **EL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA PIDE TRANSPARENCIA, CONVERGENCIA Y «ECOLOGIZACIÓN» PARA LA REFORMA DE LA PAC**

Las últimas declaraciones de Dacian Ciolos se han dirigido a los eurodiputados, pidiéndoles convergencia interna respecto a los pagos directos en 2019, un fuerte componente ecológico y mejores reglas de transparencia para la reforma de la PAC. Estas y otras cuestiones deberán tratarse durante el triálogo entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento que se iniciará el 11 de abril.

En lo que respecta a la convergencia interna de los pagos directos, la propuesta de la Comisión de establecer un nivel uniforme de pagos directos a nivel regional o nacional en 2019, con una convergencia del 40% durante el primer año, ha encontrado la oposición de la Comisión AGRI del Parlamento Europeo y del Consejo. Para evitar grandes pérdidas a los agricultores, la comisión parlamentaria AGRI ha propuesto un cambio progresivo que permita a los Estados miembros desviar hasta un 20% de la tasa fija y que establezca que ninguna explotación pueda sufrir una pérdida de los pagos directos de más del 30% con respecto a 2014.

Una propuesta francesa, que ha encontrado el respaldo de AGRI y una buena acogida inicial por parte del Comisario europeo, establecería una subvención especial para las cincuenta primeras hectáreas por explotación. De esta forma, el pago complementario se limitaría a un máximo de cincuenta hectáreas, mientras que una cantidad no superior al 30% del límite nacional podría utilizarse para este pago. Al tratarse de un sistema voluntario, los Estados miembros tendrían hasta el 1 de agosto de 2014 para comunicar su decisión a la Comisión.

Dacian Ciolos ha manifestado un apoyo condicionado al principio de equivalencia de

ciertas medidas agro-medioambientales y a tres instrumentos de *greening*: prados permanentes, diversificación de las culturas y superficies de interés ecológico. A cambio, las soluciones que se apliquen deben ser eficaces a nivel local, el sistema ha de simplificarse y se buscaría la implicación de todos los agricultores. Para evitar la doble financiación, las medidas de 'ecologización' se tomarían como base para las medidas agro-medioambientales del segundo pilar. En caso de incumplimiento de estas medidas de *greening*, las sanciones podrían sobrepasar el 30%.

En lo que se refiere a la transparencia, el Comisario de agricultura se ha dirigido a los eurodiputados recordándoles el deber de las Instituciones de explicar a los ciudadanos europeos cómo son utilizados los fondos de la Unión para que la PAC establezca «una relación sólida y duradera entre Europa y la agricultura».

## **I+D+I**

### **PROHIBICIÓN DEFINITIVA EN LA UE DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS QUE EXPERIMENTAN CON ANIMALES**

Desde el pasado 11 de marzo está totalmente prohibida la comercialización en la Unión Europea de productos cosméticos que en su elaboración hayan experimentado con animales. Así lo anunció el Comisario de Salud y Política de los Consumidores, Tonio Borg, destacando la importancia del compromiso de la UE con el bienestar de los animales. La implicación de Europa en esta materia es necesaria teniendo en cuenta que es líder mundial en el sector de los cosméticos y se busca que el modelo europeo se promueva entre sus socios para que otros comiencen también a poner en marcha métodos alternativos.

La Comunicación ha respetado el plazo fijado por el Consejo y el Parlamento en 2003 para que sea ahora cuando entre en vigor la prohibición total. Los experimentos con animales en la UE están prohibidos para los productos cosméticos desde 2004 y desde 2009 para los ingredientes cosméticos, sin embargo hasta este momento existían algunas excepciones.

La búsqueda de métodos alternativos a la experimentación con animales es una necesidad imperiosa ya que todavía no es posible la sustitución total de los ensayos con animales por otros métodos. La Comisión ha designado entre 2007 y 2011 un presupuesto para investigación en esta materia de 238 millones de euros aproximadamente. Por su parte, la industria de los cosméticos también ha contribuido a la cofinanciación de las investigaciones con 25 millones de euros.

### **BÚSQUEDA DE SOCIOS**

**Cuneo 2**, una agencia local de salud pública en Italia, busca socios de las siguientes categorías: hospitales, centros de formación y de investigación, universidades y servicios sociales.

El proyecto liderado por Cuneo 2 tiene por objetivo experimentar un modelo innovador de intervención en grupos de adultos (50-65 años) que muestre la evolución o la remisión de comportamientos no saludables (alcoholismo, tabaquismo, etc.). El modelo se centraría en los consumidores problemáticos y adictos que no estén concienciados sobre los riesgos para la salud derivados de su estilo de vida.

En caso de estar interesado, muestren su interés urgentemente ya que el plazo límite es el **22 de marzo de 2013**.

### **CONFERENCIAS Y SEMINARIOS**

#### **• Conferencia Euro-mediterránea sobre interconexiones eléctricas**

Organiza: consorcio industrial Medgrid

Lugar: Parlamento Europeo, Bruselas

Fecha: 11 de abril de 2013

Más Información: Los detalles de esta conferencia se pueden consultar [aquí](#).

### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

#### **CONCURSO MULTIMEDIA: INMIGRANTES EN EUROPA**

¿Qué papel desempeñan los inmigrantes que vienen de fuera de Europa en las sociedades europeas? El concurso está dirigido a estudiantes que tienen más de 18 años de

edad y están inscritos en las escuelas de arte, gráfica y de comunicación en cualquier país de la UE y Croacia. Las escuelas pueden presentar obras en tres categorías - Cartel, Fotografía y Vídeo. Cada escuela puede presentar una o varias obras en una o varias categorías.

Los 30 finalistas europeos serán invitados a asistir a la ceremonia de entrega de premios en Bruselas en octubre de 2013. Un premio especial también se otorgará en base a los resultados de una votación pública, que se llevará a cabo a través de la página Web del concurso. Las escuelas cuyos estudiantes ganen el primer premio en las tres categorías y el primer premio en la votación del público recibirán un premio de 10.000 euros cada una, para ser utilizados con fines educativos.

Las escuelas deben registrarse antes del 30 de abril de 2013, y presentar sus trabajos antes del 21 de junio de 2013.

Todos los detalles se pueden encontrar en: <http://www.migrantsineurope.eu>

#### **CONVOCATORIA DE PROPUESTAS- HÉRCULES II –FORMACIÓN, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS- PARTE JURÍDICA**

La presente convocatoria de propuestas se refiere a la sección 9 del programa de trabajo anual Hércules II. La Comisión concederá subvenciones para apoyar acciones de formación y estudios jurídicos destinados a promover y desarrollar la protección legal y judicial de los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude, la corrupción y cualquier otra actividad ilegal.

Podrán presentar propuestas de financiación los candidatos siguientes: toda administración nacional o regional de un Estado miembro, de un país adherente o candidato, todo centro de investigación y enseñanza con personalidad jurídica, o toda entidad sin ánimo de lucro que tenga personalidad jurídica desde hace al menos un año, y que promueva el refuerzo de la acción de la Unión Europea en la protección de intereses financieros.

El plazo de presentación de solicitudes es el **30 de abril de 2013**.

Los detalles de esta convocatoria están disponibles [aquí](#).

## **L-LUXEMBURGO: MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE IMPRENTA**

El objeto del presente contrato consiste en prestar servicios de mantenimiento de los equipos técnicos de la imprenta de la Comisión Europea. Este servicio garantiza la producción y la difusión de documentos y folletos para la Comisión, así como para las demás instituciones.

El contrato se compone de los siguientes lotes:

- lote 1: equipos de acabado,
- lote 2: equipos de grabado,
- lote 3: equipos diversos.

Duración del contrato: **60 meses (a partir de la adjudicación del contrato).**

Fecha límite: **17 de abril de 2013 a las 16:00.**

Anuncio de la licitación [aquí](#).

## **B-BRUSELAS: EVALUACIÓN DE LOS CÁLCULOS DE LA OPTIMIZACIÓN DE COSTES REALIZADOS POR LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL CONTEXTO DE L ARTÍCULO 5 DE LA DIRECTIVA 2010/31/UE RELATIVA A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS (REFUNDICIÓN)**

La Comisión Europea debe recibir los informes sobre los cálculos de la optimización de costes de todos los Estados Miembros antes del 21.3.2013. El objetivo del presente contrato consiste en apoyar a la Comisión Europea en:

1. El desarrollo de un modelo para la evaluación de todos los informes nacionales/regionales.
2. La realización de las evaluaciones específicas de los países.
3. El análisis de los resultados globales.

Duración del contrato: **18 meses (a partir de la adjudicación del contrato).**

Fecha límite: **29 de abril de 2013 a las 16:00.**

Anuncio de la licitación [aquí](#).

## **B-BRUSELAS: CONTRATO MARCO MÚLTIPLE DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR DIVIDIDO EN 5 LOTES**

El contrato marco múltiple, con reapertura del concurso para cada una de las tareas, tiene como objetivo proporcionar asesoramiento externo a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo en 5 áreas específicas en los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior. Para cada uno de los 5 lotes, siempre que se haya presentado un número suficiente de ofertas que satisfagan los criterios de adjudicación, se celebrarán en los mismos términos un máximo de 10 contratos marco individuales.

Duración del contrato: **5 años.**

Fecha límite: **13 de mayo de 2013 a las 17:00.**

Anuncio de la licitación [aquí](#).

## **B-BRUSELAS: UCA 152/12- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE MEGAFONÍA EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS**

Fecha límite: **2 de abril de 2013.**

Anuncio de la licitación [aquí](#).